

EXPERIENCIAS

Formación vial: «un paso más hacia la normalización»

Traffic education: «a step toward regularisation»

Pablo ARROYO CASTRO

Centro Ocupacional «Villa de Parla»

RESUMEN

El objetivo último de cualquier programa a desarrollar con las personas con discapacidad psíquica es su integración en la sociedad, estudiando las necesidades individuales y dotándoles de los apoyos concretos según esas necesidades.

Para ello la sociedad a través de sus diferentes órganos está obligada a ofrecer programas y servicios que faciliten la integración social.

El programa de Formación Vial para personas con retraso mental, un paso más hacia la normalización, intenta eliminar barreras físicas y psicológicas, prestando los apoyos necesarios para la adquisición de aprendizajes específicos; habilitando y proporcionando herramientas, estrategias y favoreciendo la adquisición de hábitos para alcanzar el mayor grado de autonomía personal y social y de autocomplacencia y al mismo tiempo estimular la participación en la vida comunitaria para su plena realización como personas logrando el mayor grado de calidad de vida de estas personas.

PALABRAS CLAVE

Normalización, Formación Permanente, Aprendizaje funcional y calidad de vida.

ABSTRACT

The ultimate objective of any developing programme with mental disability people, is their integration in society, studying their individual needs and providing the specific support regarding those needs.

Society, through its different institutions has the duty to offer programmes and services aiming to help social integration.

The traffic Education programme for individuals with mental disability, a frontier step towards social integration, intends to eliminate physical and psychological barriers, giving the necessary help for the acquisition of specific learning, providing proper tools, strategies

and favouring the acquisition of customs in order to reach the highest personal and social autonomy, and self-satisfaction, and at the same time to stimulate the participation in the community's affairs for the complete self-realisation to achieve the maximum quality of life for these people.

KEY WORDS

Regularisation, continous training, functional learning and quality of life.

PREAMBULO

La puesta en marcha del Programa de Formación Vial en el Centro Ocupacional «Villa de Parla» surgió del conocimiento, a través de un congreso sobre Intervención Social del Colegio de Psicólogos de Madrid, del trabajo que el Departamento de Educación Vial de la Dirección General de Tráfico estaba llevando a cabo con personas con discapacidad.

La Dirección del Centro valoró como fundamental e imprescindible la puesta en práctica del programa de Formación Vial, ante la necesidad de dotar de estrategias de aprendizajes y de habilidades en autonomía personal y social para el conjunto de los usuarios que asistían al Centro (año 1995), teniendo en cuenta la ubicación geográfica de Parla y el entorno social, cultural e industrial.

El programa de Formación Vial del Centro Ocupacional está tratado de forma transversal y funcional en el ámbito formativo-continuo y supone un soporte imprescindible para su plena realización.

INTRODUCCIÓN

El hombre en sí mismo es un ser social por naturaleza. Desde su existencia se ha producido una relación compleja entre naturaleza, hombre, sociedad; como con-

secuencia de esa relación se produce los alojamientos y comunicaciones; esta relación ha dado lugar a los diferentes asentamientos humanos, estos asentamientos son más adecuados cuanto más equilibrados estén los elementos que los componen.

A través de las últimas décadas ese equilibrio está deteriorándose en la sociedad industrializada porque en gran medida el hombre ha perdido el control de los instrumentos que él mismo ha creado. En su relación con el entorno y cuando éste es hostil (barreras arquitectónicas, físicas, viarias y de transporte), la persona con discapacidad tiene que enfrentarse a unos obstáculos impuestos por su entorno más cercano (familiar) y social (comunitario); se detecta que tienen una serie de necesidades que la propia sociedad está obligada a dotar para que ese equilibrio exista.

La población desde siempre ha tendido agruparse en asentamientos humanos; a partir de sus zonas de alojamiento la población (las personas) se desplazan dentro o fuera del área urbana, utilizando vías de comunicación naturales o artificiales, creadas por el hombre. Las ciudades y lo que ello comporta se construyen para un «hombre-tipo» en plenitud de facultades y pensando que la condición humana es estática, no teniendo en cuenta la diversidad de las personas ni el dete-

rioro que sufre el hombre a través del tiempo.

Los expertos en rehabilitación enfocan su atención en el hombre individual con perfiles de capacidad y de discapacidad, mientras que los urbanistas enfocan su atención en el hombre promedio.

Es preciso, por tanto, desarrollar una política urbana adecuada para los discapacitados, haciendo mucho más accesible la escuela, el Centro de Formación, el trabajo, los lugares de ocio, etc..., todo ello será también adecuado para la población general.

REALIDAD Y PRINCIPIOS BÁSICOS

En España existen cerca de dos millones y medio de personas que tienen algún tipo de minusvalía que en gran medida les dificulta su participación normalizada en la vida económica, social y cultural debido a su discapacidad física, psíquica o sensorial y a los obstáculos que aún existen en la sociedad.

Uno de los objetivos que tienen planteados las distintas administraciones en el desarrollo de políticas sociales es la potenciación de actuaciones preventivas y de promoción por medio de políticas de integración activa sobre las de la mera protección económica.

El entorno facilita o dificulta en muchos casos los desplazamientos de muchas personas y por consiguiente su integración social.

Más del 72% de las personas con discapacidad encuentran dificultades de movilidad en su entorno, lógicamente quienes manifiestan mayor sensibilidad sobre este tema son las personas con movilidad reducida, pero también existe un alto índice de personas con discapacidad psíquica o sensorial que se desplazan solos

pero con dificultades y otras que necesitan ayuda o no pueden desplazarse.

De todo ello surge la necesidad del transporte público adaptado, de la eliminación de barreras arquitectónicas, la adquisición de habilidades básicas de autonomía en desplazamientos cortos, urbanos, interurbanos, etc.

Es responsabilidad de la sociedad no solo ofrecer los servicios necesarios para la integración social de colectivos socialmente desfavorecidos sino también proporcionar todo tipo de recursos o apoyos para personas con discapacidad dependiendo del grado y del tipo de discapacidad.

Partiendo de este principio básico, el planteamiento fundamental es que las personas con discapacidad psíquica o persona con retraso mental se desenvuelvan autónomamente dentro de un entorno lo menos restrictivo posible. Con ello se sugiere que los programas deben estar encaminados a facilitar el acceso de estas personas para la utilización de bienes o servicios, que la Comunidad ofrece a los ciudadanos, favoreciendo con ello la integración social en entornos normalizados.

Para su integración tanto laboral como socialmente, un factor importante y a la vez determinante en la mayoría de los casos es su grado de habilitación en independencia y autonomía en los desplazamientos tanto individualmente como colectivamente.

El Consejo Económico y Social ha hecho una serie de recomendaciones para facilitar el acceso al empleo y a recursos normalizados a las personas con discapacidad, concretamente a personas con retraso mental, tomando en consideración circunstancias relacionadas con el entorno (habilitación en la utilización de transporte público, transporte adaptado, independencia, etc.) destrezas y habilida-

des sociales, supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de comunicación, etc., de modo que ayuden o faciliten la incorporación de las personas con discapacidad a los diferentes centros o recursos del entorno, favoreciendo la integración social comunitaria.

El acceso de las personas con retraso mental a los distintos centros o apoyos en contextos integrados normalizados da lugar a vivencias o situaciones que estimulan el desarrollo de la persona, aumentando la autoafirmación y aumentando también su satisfacción, un sentimiento de seguridad en sí mismo como consecuencia del autocontrol y del control de su entorno o medio donde él se desenvuelve.

La mejor garantía para lograr la integración laboral y social de las personas con retraso mental es contar *con una buena formación que prepare a las personas para la vida y para el trabajo*, una formación que fomente la adquisición de habilidades básicas y destrezas, que promuevan al máximo el desarrollo de su autonomía fomentando su bienestar, promoviendo su estabilidad y aumentando oportunidades de elección, consiguiendo con ello el mayor grado de calidad de vida para las personas con retraso mental.

Habrá que fortalecer, por tanto, las actividades destinadas a la formación de las personas con retraso mental garantizando los recursos de apoyo necesarios para hacer efectiva la integración social. La calidad de vida de la persona con retraso mental dependerá en gran medida del grado o intensidad de su integración en los recursos comunitarios normalizados.

El Centro deberá proporcionar una formación que prepare a las personas para el ejercicio de una actividad productiva en muchos casos y otros deberá dar una formación que favorezca la adquisición de destrezas y habilidades que les ayude al

máximo desarrollo de su autonomía proporcionándoles así el mayor grado de calidad de vida.

EL CENTRO OCUPACIONAL «VILLA DE PARLA»

Características

El Centro Ocupacional (C.O.) es un Servicio Social Especializado cuyo objetivo es potenciar el desarrollo personal, la integración social y la habilitación laboral de personas mayores de 18 años, cuya discapacidad psíquica les impida o dificulte integrarse laboral y socialmente, ya sea de forma definitiva o con carácter de provisionalidad o temporal.

Para la consecución de estos grandes objetivos se delimitan dos *áreas de trabajo*: el área ocupacional y el área de habilitación personal y social. El primer área (Ocupacional) desarrolla programas y actividades encaminadas a la adquisición, perfeccionamiento y mantenimiento de aptitudes ocupacionales y pre-laborales necesarias para una posible futura integración laboral (en empleo ordinario, Centro Especial de Empleo, o cualquier otra modalidad de empleo adaptado a las características de estas personas). El segundo área (Habilitación ó Ajuste Personal y Social) tiene como finalidad el desarrollo de habilidades básicas (conocimiento, comunicación, lenguaje, psicomotricidad), habilidades para el desenvolvimiento personal (autonomía en la comida, aseo, vestido, desplazamiento, etc.), social (habilidades para la interacción social) y de ocio o tiempo libre y actividades deportivas.

Para la puesta en marcha y desarrollo de todos los programas, el C.O. dispone de personal cualificado compuesto por: un director, un administrativo, un psicólogo, tres maestros de taller, dos educadoras y una cuidadora.

Los usuarios atendidos en el C.O. son personas con deficiencia mental cuyo grado de discapacidad psíquica abarca a diferentes niveles dependiendo del cociente intelectual y otras variables, de acuerdo con ello pertenecen a niveles ligeros, medios (con o sin trastornos asociados) o severos sin trastornos asociados que dificultan en gran medida el desarrollo de las actividades del Centro.

El número de usuarios atendidos en el Centro Ocupacional es de sesenta (60), número que se considera idóneo para optimizar los servicios a prestar.

Tanto los distintos niveles de conducta adaptativa en cada usuario, así como las edades y características personales y sociales, conforman una diversidad de necesidades formativas que deben ser satisfechas, y de potencialidades a desarrollar en cada individuo.

Programas que lleva a cabo el centro ocupacional

Lograr los objetivos planteados en el C.O. supone la creación de varios programas con sus respectivos objetivos. En cada programa se definen los objetivos generales y específicos, la metodología, las actividades, las técnicas utilizadas y el sistema de evaluación a emplear. A continuación se describe un resumen esquemático de los diferentes programas:

PROGRAMA OCUPACIONAL

Trata de desarrollar en los usuarios las habilidades y las aptitudes necesarias para la integración laboral. Esta se lleva a cabo por medio de las actividades de los diferentes talleres según lo específico de la actividad de cada uno de ellos. Se trata de que los usuarios aprendan hábitos pre-laborales como:

asiduidad en la asistencia, cumplimiento de horarios, correcta relación social dentro del ambiente laboral, seguridad e higiene, rendimiento, ritmo de producción, resistencia a la fatiga, seguimiento de instrucciones, etc.

—Taller de jardinería

—Taller de encuadernación

—Taller de cerámica y flores secas

PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL

A través de este programa se realiza una evaluación individual de cada usuario y se programan actuaciones, encaminadas a orientar, reforzar y modificar comportamientos y situaciones en orden a mejorar la adaptación psicosocial del individuo, programación individual de cada usuario, programa de atención a familias de usuarios, de orientación y ayuda.

Conlleva la programación de un conjunto de actividades tendentes al desarrollo de las capacidades del usuario, de una forma global.

PROGRAMA DE FORMACION PERMANENTE

- Habilitación para la comunicación y el lenguaje.
- Adquisición de un nivel de información y cognitivo general, adecuado a sus necesidades.
- Utilización y manejo del dinero
- Formación Vial
- Creatividad
- Taller de atención telefónica y conserjería.

PROGRAMA DE HABILITACION PARA LA VIDA DIARIA

Pretende conseguir la normalización en el quehacer cotidiano de las personas; como son: hábitos domésticos, hábitos para la correcta interacción social, hábitos para la autonomía en el autocuidado personal (aseo, vestido, salud, etc.). Compra diaria, programa específico de cafetería, aprendizajes específicos de cocina doméstica, utilización adecuada de electrodomésticos familiares, etc.

PROGRAMA DE OCIO, DEPORTE Y ACTIVIDADES CULTURALES

Tratar de lograr el uso adecuado del tiempo libre dentro y fuera del Centro, fomentando actividades de interés personal, artísticas, lúdicas, deportivas, etc., con la intención de que dichas actividades promuevan la utilización de su tiempo libre de una forma más beneficiosa para el usuario: descanso, juego, lectura, música, siempre teniendo como prioritario los gustos o intereses de los chicos, teniendo como objetivo que dichas actividades, si es posible, se realicen en entornos comunitarios, esto es, normalizados.

FORMACIÓN VIAL

Fundamentación

El objetivo prioritario de un Centro Ocupacional es, en efecto, el de preparar a personas adultas con discapacidad psíquica para una vida lo más autónoma y normalizada posible, tanto en el terreno personal como en el social y laboral. Para ello es muy importante que el Centro cuente con la colaboración de personas, grupos sociales, Entidades e Instituciones Públicas y Privadas que ayuden al acercamiento de los usuarios a los escenarios en donde se desarrolla la vida cotidiana de cualquier ciudadano. La formación integral de nues-

tros jóvenes pasa por la integración en estos ambientes normalizadores, requisito indispensable para posibilitar el acceso al puesto que deben ocupar en la sociedad. Esto se hace posible con un trabajo continuado que pertenece no sólo al ámbito educativo-escolar, sino también al «formativo-continuo», es decir, nos referimos con este último término a todas las posibilidades de aprendizaje que se dan en la etapa del adulto y que, en el tema que nos ocupa (Seguridad Vial), tiene que ver con el desarrollo y perfeccionamiento de hábitos que hacen más seguros los desplazamientos para las personas con discapacidad psíquica por vías públicas. La formación vial es importante para los usuarios del C.O. «Villa de Parla» por los siguientes motivos:

1. Dado que el Centro está situado en la periferia del casco urbano, los usuarios necesitan desarrollar y afianzar sus hábitos de autonomía en el desplazamiento (bien a pie, bien a través de una posible línea de autobús) desde sus domicilios hasta el propio Centro, y viceversa.

2. Nivel de la conducta adaptativa (ICAP) sobre todo:

- a) Grado de supervisión requerido
- b) Destrezas de la vida en comunidad

El hecho de si el traslado desde sus domicilios al Centro lo realizan acompañados o no de sus familias, tutores o cuidadores.

El hecho de si usan o no habitualmente vehículos para trasladarse (bicicletas o ciclomotor).

Nivel alcanzado en otros repertorios, fundamentalmente: comunicación - lenguaje y uso del dinero.

A través de este análisis se llegan a crear los grupos de jóvenes según los niveles: alto, medio y bajo.

c) Determinación de las sesiones de entrenamiento:

Las sesiones se realizan en tres contextos diferentes:

1. Dentro del programa de Formación Permanente/Aula

—Manejo de conceptos: numéricos, cálculo, símbolos convencionales, formas y colores.

—Manejo del lenguaje y comunicación: lenguaje oral expresivo y comprensivo, habilidades sociales específicas.

2. Dentro del programa de Vida Diaria

—Manejo funcional del dinero:

—Desplazamiento y uso de los recursos comunitarios: traslados a lugares públicos y privados, tanto para realizar pequeñas gestiones o encargos como para acceder a lugares de formación o de ocio.

3. Dentro del Programa Ocupacional:

—Como apoyo a las sesiones realizadas dentro de los programas de Aula y Vida Diaria, se trabajan - a través de la realización de una maqueta que representa una localidad con sus edificios, centros comunitarios públicos y privados, vías de tránsito, señalizaciones, etc. - aspectos no sólo de motricidad fina, sino también de ubicación espacial, recorridos, normas de circulación y señalización.

—Técnicas de aprendizaje:

A continuación se realiza la numeración de las más importantes:

1. Explicaciones teóricas: información, discursión.

2. Tareas de tipo escolar-académico-cálculo, lecto-escritura.

3. Técnicas de modificación de conductas: instrucción verbal, modelado, moldeamiento, aproximaciones sucesivas, encañamiento

4. Apoyos complementarios.

Para el desarrollo del programa se cuenta con el apoyo de:

1. Las familias, a través de las actuaciones individuales con sus hijos en tareas de generalización, y por medio de su asistencia a reuniones anuales dentro del contexto de la Semana Cultural, en donde se les informa y motiva para su participación activa en la formación vial de sus hijos.

2. La Dirección General de Tráfico, por medio de su asesoramiento técnico, documental, además del ofrecimiento de sus instalaciones y medios que ayudan a realizar un programa más integral.

DESARROLLO

Existen por tanto tres niveles:

1. Nivel inicial
2. Nivel medio
3. Nivel de integración

NIVEL INICIAL

- Necesitan compañía y ayuda en sus desplazamientos
- Presentan graves déficits en habilidades sociales

Generalmente tienen una deficiencia mental severa o moderada con trastornos asociados.

- El número de usuarios que se engloban en este nivel es de 18
- Se acentúa una carga emocional fuerte de dependencia de la familia hacia la persona con retraso mental.

Objetivos generales

- Lograr conductas básicas y seguras en vías públicas
- Adquisición de habilidades sociales fundamentales en su entorno de calle, barrio, etc.
- Favorecer la seguridad y progresiva autonomía

Objetivos específicos

- Desarrollo de distintos tipos de percepción visual, auditiva, etc.
- Orientación espacial
- Discriminación de estímulos indicativos de seguridad y peligro
- Aprender a conducirse por la calle.
- Cruzar adecuadamente por distintos puntos
- Sentir o apreciar la necesidad de pedir ayuda
- Aprender a pedir ayuda en caso de emergencia o de necesidad
- Conocer y realizar el itinerario de su domicilio al Centro.
- Adquirir conductas adecuadas al utilizar medios de transporte público.

- Representación lúdica de situaciones de tráfico en maquetas, circuitos, etc.
- Representación lúdica de situaciones de tráfico en maquetas, circuitos, etc.

CONCEPTOS

1. Conceptos de educación vial relacionados con los conceptos básicos: color -tamaño-espacio

- Color: azul, rojo, blanco, verde, amarillo
- Tamaño: grande, pequeño, mediano.
- Forma: triángulo, círculo, cuadrado, rectángulo, rombo, etc.
- Tiempo: antes, después, durante, aún no.
- Espacio: arriba, en medio, abajo, delante, detrás, cerca, lejos.

2. Partes de la vía pública

- Acera, calzada, bordillo, edificio
- Elementos: semáforo, señales, farola
- Agentes de Tráfico.

PROCEDIMIENTOS

1. Conductas como peatón:

- Caminar por la acera
- Pararse siempre en el bordillo antes de cruzar
- Mirar de izquierda a derecha e izquierda otra vez antes de cruzar
- Caminar a ritmo normal, no correr

- Cruzar con distintas modalidades:
 - a) Con semáforo: automático con pulsador
 - b) Con paso para peatones: señalizado, subterráneo
 - c) Con coches aparcados
 - d) En interacción de calles.

2. Conductas como usuarios de transporte público o colectivo

- Respetar el orden en la parada.
- No empujar a las personas que estén esperando también
- Procurar ir sentado y no levantarse cuando esté en marcha el autobús
- No molestar al conductor ni distraerlo
- Esperar a que el autobús se aleje para cruzar y no esperar ni delante ni detrás del mismo.

NIVEL MEDIO

- Estarían englobados los usuarios que tienen conseguido un cierto grado de autonomía en desplazamientos cortos y por zonas limitadas (barrio, tienda, etc.)
- Generalmente no necesita compañía para desplazamientos cortos después de un proceso de aprendizaje.
- Presentan déficits importantes en habilidades sociales básicas
- El número de usuarios asignados en este nivel es de 20

- En este nivel se enmarcarían usuarios o personas con deficiencia mental moderada con o sin trastornos asociados (problemas de conducta).

Objetivos generales

- Adquisición de habilidades y hábitos propios para los desplazamientos por las vías públicas de su localidad.
- Aumento de su grado de autonomía e independencia
- Adquirir conductas normalizadas y seguridad en sus desplazamientos por la vía pública.

Objetivos específicos

- Circular de manera autónoma por distintos itinerarios de su localidad.
- Conocer los puntos de referencia y localización para orientarse.
- Conocer y respetar las señales y normas de circulación por la vía pública.
- Conocer y respetar las señales y normas de circulación por la vía pública.
- Conocer y usar correctamente los transportes públicos de su localidad
- Representar mediante simulacros situaciones de tráfico desde un punto de vista del peatón, usuario y conductas.
- Fomentar actitudes de convivencia ciudadana con relación al uso de las vías públicas y el tráfico.
- Crear y asimilar actitudes de prevención y seguridad con relación al tráfico.

CONCEPTOS

1. Peatón y su entorno

- Elementos de las vías públicas:
 - a) Acera, calzada, bordillo, edificios
 - b) Elementos: semáforos, señales. Agentes de Tráfico
 - c) Vehículos, tipos.
- Distintos itinerarios de su localidad
- Normas fundamentales de circulación peatonal
- Señales más significativas: verticales, horizontales y luminosas

2. Usuario como conductor

- Elementos de la bicicleta
- Conocimiento y práctica de los elementos mecánicos básicos, posibles arreglos.
- Mantenimiento de la bicicleta
- Normas y señales referidas a la utilización de la bicicleta.

PROCEDIMIENTOS

1. Conductas como peatón

- Practicar de manera consciente e individual las normas de circulación vial, evitando hacerlo por inercia del grupo.
- Discriminar en fichas elaboradas, impresas y en vídeo las distintas partes de la calle.

- Comentar utilizando viñetas, puzzles, imágenes, etc. Conductas erróneas como peatón, sus consecuencias y realizar el papel de modelaje.
- Observar en situación real las señales que realizan los Agentes de Tráfico y la comprensión de las mismas.
- En viajes y salidas programadas incidir en el comportamiento correcto y en el respeto a las normas de convivencia en el transporte público.

2. Conductas básicas como conductor de bicicleta

- Reconocimiento práctico de los elementos de la bicicleta
- Conductas en grupo, conductas de conductores de bicicleta utilizando medios audiovisuales.
- Analizar las normas que afectan a los conductores de bicicleta y cumplirlas.
- Identificar y valorar las repercusiones que puedan ocasionar el mal uso de la bicicleta y el no respetar las normas y señales obligatorias.

NIVEL DE INTEGRACION

- Usuarios que son autónomos e independientes en los desplazamientos dentro de la localidad donde viven (Parla)
- Presentan déficits en habilidades sociales básicas en el quehacer de la vida comunitaria
- Tienen dificultades de generalización de respuestas adecuadas (sí el problema es el mismo y el lugar o contexto no.)

- Generalmente son personas con deficiencia mental ligera con o sin trastornos asociados.
- El número de usuarios con los que se está llevando a cabo es de 24.

Objetivos generales

- Adquisición de habilidades, conductas y hábitos propios en los desplazamientos tanto dentro de su localidad o en traslados a otras poblaciones.
- Afianzamiento de un mayor grado de autonomía personal e independencia.
- Afianzamiento de habilidades sociales generalizadas, proclives a resoluciones satisfactorias de problemáticas que pudieran presentarse.

Objetivos específicos

- Desarrollar la independencia personal y social en salidas y desplazamientos en vías urbanas.
- Conocimiento y cumplimiento (responsabilidad individual) de normas básicas de circulación para el peatón en vías urbanas.
- Crear actitudes de prevención y conocer y emplear técnicas defensivas con relación al tráfico.
- Fomentar actitudes de conciencia social con relación al uso de las vías públicas y el tráfico.
- Reconocer y evitar situaciones de riesgo que puedan darse en sus desplazamientos - seguridad vial.
- Concepción global del entorno

- Orientación en el medio físico
- Conocimiento e inicio del uso de planos y mapas.
- Reconocimiento y respeto de normas y señales propias de los medios de transporte
- Adquisición de conductas apropiadas y hábitos de comportamiento normalizado en el transporte público y privado.

CONCEPTOS

- Peatón y su entorno
 - a) Vías Públicas: urbanas e interurbanas
 - b) Circulación y normas fundamentales de circulación nocturna.
 - c) Señalizaciones
 - d) Agentes de Tráfico
 - e) Conductas normalizadas y habilidades del peatón en la circulación para la vía urbana e interurbana
 - f) Itinerarios usuales en su entorno local y en recorridos de otras localidades.
- El usuario como viajero
 - a) Características de los medios de transporte
 - b) Ventajas e inconvenientes de unos y otros
 - c) Red de transporte existente en la Comunidad Autónoma de Madrid.
 - d) Conceptos de los tipos de carreteras: nacionales, autovías, autopistas.

- e) Habilidades y conductas básicas como viajero del coche particular, transporte, transporte público o colectivo.
- f) Conductas que evitan peligros y riesgos como viajero de vehículo privado, transporte público o colectivo.
- El usuario como conductor
- a) Elementos de bicicleta
- b) Conocimiento y práctica de los elementos mecánicos y posibles arreglos.
- c) Mantenimiento en buen estado de la bicicleta
- d) Normas y señales referidos a la utilización de la bicicleta
- e) Condiciones climáticas que influyen en la conducción
- Práctica en situación real de las conductas y normas de los viajeros en el transporte público y colectivo
- Observación directa del comportamiento de las personas que utilizan el transporte público y/o colectivo
- Análisis y reconocimiento de los peligros y riesgos que pueden suponer una conducta inadecuada e irresponsable como viajero en transporte público y colectivo
- Planificación y realización de viajes consultando planos, elaborando rutas, calculando coste de tiempos, mediante fuentes de información que resuelvan la necesidad de un traslado a otro lugar.
- Reconocimiento práctico de los elementos de la bicicleta
- Comentar en grupo conductas de conductores utilizando medios audiovisuales.
- Análisis de las normas que afectan a los conductores de la bicicleta
- Identificar qué repercusiones pueden ocasionar el mal uso de la bicicleta y el no respetar las normas y señales obligatorias.

PROCEDIMIENTOS

- Discriminar mediante imágenes, folletos y videos los distintos elementos de la vía pública urbana e interurbana
- Discriminar los diferentes vehículos que circulan por las vías públicas.
- Realización y práctica de itineración a otras poblaciones.
- Observación de la señalización que realizan los Agentes de Tráfico.
- Discriminar y practicar las diferentes situaciones de cruces de calles y ejecución en distintos entornos.
- Interpretación de planos e itinerarios de su localidad y de localidades próximas.
- En las salidas por la localidad programadas practicar de manera consciente e individual las normas de conducción vial evitando hacerlo por inercia al grupo.
- Discriminar en fichas elaboradas o impresos y en videos las distintas partes de la calle.

ACTITUDES, VALORES Y NORMAS (PARA LOS TRES NIVELES)

- Comentar utilizando viñetas, puzzles, imágenes y material audiovisual conductas erróneas, sus consecuencias y analizar como deberían ser.
- Durante los viajes programados, en excursiones, visitas, etc., hacer hincapié en las conductas correctas a tener en cuenta en los vehículos públicos y colectivos.
- Ser consciente de la importancia de respetar las normas de circulación vial para evitar accidentes y como contribución a la convivencia.
- La familia y los profesionales tienen o tenemos que ser modelos.
- Interés por respetar las señales de tráfico
- Valorar la importancia que tienen las señales y agentes y normas de tráfico para organizar el tráfico y evitar accidentes.
- Colaborar en el buen orden de los diversos desplazamientos que suceden en la vía pública
- Actitud de cuidado hacia los elementos y mobiliario de las vías públicas como bienes comunes y necesarios de la población.
- Actitud de ayuda hacia las personas que presentan mayor dificultad en manejarse autónomamente, tanto como peatón como viajero.
- Favorecer la actitud de responsabilidad en todos sus proyectos cotidianos.
- Tomar conciencia de las repercusiones de molestar al conductor, de realizar conductas imprudentes en los transportes públicos y privados.

- Valorar el mantenimiento a punto de la bicicleta para evitar accidentes.
- Interés por realizar una conducción responsable con la bicicleta
- Actitud de respeto a otros conductores.

ACTIVIDADES

Diferenciamos las actividades por su duración y su complejidad en actividades continuas y actividades periódicas.

- Las actividades continuas se realizan durante todo el año de forma continuada y se llevan a la práctica dentro del aula de Formación Permanente y en situaciones reales de la vida misma (su entorno, su barrio, su ciudad y poblaciones limítrofes).
- Las actividades periódicas se programan de manera especial en cada trimestre como Jornadas de Formación Vial a usuarios, a familias, presentación de experiencias visita a departamentos o dependencias de la Dirección General de Tráfico relacionados con la prevención y seguridad, etc.

ACTIVIDADES CONTINUAS

A1) Nivel inicial y medio (35-38 usuarios)

- Salidas y prácticas de conducción vial por la localidad con y sin transporte público todos los miércoles, en grupos de 5 ó 6 usuarios contando con el apoyo de un/una auxiliar.
- Compra diaria: es una actividad sistemática y consiste en la utilización

correcta de la vía pública desarrollando un comportamiento normalizado desde el Centro a zonas comerciales y regreso al Centro. Grupos de 2 ó 3 usuarios donde uno de ellos sirve como modelo y como apoyo para los demás. Procuramos que estas salidas sean funcionales y globalizadoras: se realizan paralelamente distintos aprendizajes como conducta como peatón, compras, etc., poniéndose en práctica situaciones favorecedoras para la consecución de habilidades básicas dentro de los diferentes establecimientos públicos.

- Actividades propias de Educación Vial como fichas de identificación de conceptos, discriminación de situaciones. Trabajos con material impreso: puzzles, recortables, pegatinas.. representación de situaciones frecuentes en la maqueta de tráfico. Discriminar situaciones de comportamiento vial por medio de material audiovisual.

A2) Nivel de integración (23-25 usuarios)

Se programan y se realizan salidas a otras poblaciones cercanas a Parla utilizando transporte público en el desplazamiento, la frecuencia es una salida mensual.

La actividad se realiza en tres fases:

- Previamente a la salida, en el aula se planifica la visita estudiándose los recorridos más convenientes, el tiempo necesario, los horarios, los planos de las localidades y de los medios de transporte: cercanías de RENFE, autobuses y metro.
- Se realiza la salida organizada: el programa da comienzo practicando el desplazamiento de Parla-Atocha RENFE

como situación base a utilizar en todos los desplazamientos a diferentes distritos de Madrid-Capital.

En cada salida se contempla:

- Conductas viales de peatón
- Conductas y habilidades sociales básicas del usuario en la utilización de medios de transportes
- Conductas y habilidades propias de acceso y utilización de establecimientos públicos: museos, conciertos, exposiciones, cafeterías, etc.
- Contenido cultural de la propia visita
- En la elección del lugar a visitar participan generalmente los usuarios del Centro proponiendo diferentes opciones según sus preferencias.

Posteriormente a la salida se realiza una sesión en el aula donde se analiza y se reflexiona sobre los acontecimientos de la visita realizada: dificultades encontradas, sus temores, cómo se han intentado solucionar los problemas presentados potenciando la auto-evaluación en grupo, llegando a acuerdos y decisiones a considerar en la salida posterior.

- Discriminación de conductas viales correctas y erróneas de bicicletas.
- Ejercicios de recuerdo del significado de las diferentes señales, así como el aprendizaje de nuevas señales.
- Utiliza autónomamente en pequeños grupos (2 -3) el transporte urbano de Parla realizando tareas que satisfacen las necesidades del Centro (notificador, conserje, etc.)

ACTIVIDADES PERIÓDICAS

Son jornadas de Formación Vial que se programan en el transcurso del año distribuyéndose una por cada trimestre.

Primer trimestre:

- Audiovisual
- Juego de Formación Vial
- Puesta en común sobre problemáticas que se presentan en los traslados, su autonomía y confianza
- Jornada de información a las familias de usuarios.

Segundo trimestre:

- Taller de maquetas
- Taller audiovisual
- Taller de material impreso

Tercer trimestre:

- Visita al Centro de helicópteros de la Dirección General de Tráfico en el Aeropuerto de Cuatro Vientos.
- Visita al Centro de Control de Tráfico de la Dirección General de Tráfico.
- Actividades de Formación Vial dentro de la Semana Cultural del Centro Ocupacional.

METODOLOGÍA

El programa de Educación Vial para personas con discapacidad psíquica está diseñado y orientado para el conjunto de los usuarios del Centro y con un fin eminentemente práctico. Se plantea en situaciones reales y normalizadas observando

y experimentando directamente e imitando las conductas a adquirir y modificando las conductas desajustadas.

Los aprendizajes son funcionales, significativos, globalizadores y generalizadores.

Aunque el trabajo se realiza en grupo, se interactúa de una forma personal, teniendo en cuenta el proceso enseñanza-aprendizaje como algo individualizado; para ello utilizamos material adaptado a cada usuario y en una situación concreta.

En el desarrollo del programa se observa la necesidad de repetir las conductas de manera sistemática, es la repetición, en muchos casos, el medio por el cual una conducta se transforma en hábito y permite llegar a generalizarla en su vida cotidiana.

Se potencia la «práctica real» como sistema eficaz de aprendizajes significativos de Educación Vial, presentando estímulos atractivos y motivantes en el caso de usuarios cuya discapacidad psíquica sea más grave.

Por último indicar que es muy importante el trabajo conjunto con las familias de las personas con discapacidad, informando, orientando y asesorándoles para que los aprendizajes de Educación Vial sean significativos y lograr la generalización de los mismos aprendizajes independientemente del lugar y de la compañía que se tenga.

Este programa de Educación Vial se está realizando desde hace tres años y basándose en la evaluación de los resultados, los objetivos se van ajustando cada vez más a las necesidades y expectativas de las personas atendidas en el Centro, ello supone una valoración y análisis más detallado de las situaciones de cada usuario, una especificación más concreta

de los objetivos a conseguir y la metodología a emplear teniendo en cuenta que el entorno cambia y las circunstancias también, y que como ser humano debemos de adaptarnos a ese entorno y a las circunstancias cambiantes.

EVALUACIÓN

Después de una valoración diagnóstica inicial, la evaluación es continua, permanente y personal permitiendo con ello detectar las dificultades de aprendizaje o derivaciones de los objetivos inicialmente planteados en el programa de Educación Vial.

Como complemento a la evaluación continua existe una evaluación anual donde se detallan el nivel de adquisición de aprendizajes específicos individuales para analizar posteriormente si los objetivos se han logrado o no para el replanteamiento del programa en general y su temporalización.

RECURSOS DIDÁCTIVOS

A) Fichas elaboradas por los educadores

- Mapas y recorridos
- Localización de datos
- Hojas de registro sobre identificación de señales en vías públicas y mobiliario urbano
- Cuestionario a familias

B) Material impreso

C) Taller de maquetas

D) Juego de formación vial

E) Taller audiovisual

F) Realización de compras

G) Reconocimiento de edificios y servicios públicos de Parla: Ayuntamiento, casa de la cultura, INEM, polideportivo, recinto ferial, etc.

CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

- El catálogo de buenas prácticas nos ha llevado a poner en marcha este programa desde el año 95 y que se resumiría en:
- Controlar el ambiente externo tanto familiar como social
- Adquirir seguridad en sus desplazamientos
- Requerir las actuaciones adecuadas a sus necesidades
- Establecer sistemas de apoyo de ayuda dependiendo de la necesidad de cada persona.
- Promover roles y estilos de vida normalizada
- Frecuentar los lugares relacionados con la comunidad
- Participar en las actividades de la comunidad
- Fomentar los lugares de ocio y de cultura
- Realizar actividades en grupo
- Utilizar los transportes y servicios públicos
- Lograr la autonomía personal y la integración social

- Orientación y relación con la formación y ocupación laboral
- Adquirir herramientas y estrategias para la integración y vida diaria.
- Orientada hacia la persona y con el objetivo de satisfacer sus necesidades.
- Aprender haciendo
- Disfrute de los medios, recurso y tecnologías para llevar una vida común y normalizada.
- Facilitar y apoyar la preparación laboral para una inserción laboral normalizada.
- Por último incidir en la importancia que tiene el trabajar con las familias como primeros modeladores de las conductas, hábitos y comportamientos de sus hijos y que deben ser pro-

fundizados dentro del ámbito familiar.

Como líneas fundamentales de actuación sería necesario concentrar (centrar) los esfuerzos preventivos en la mejora de las condiciones de vida y en el acceso a los recursos comunitarios (ocio, trabajo, cultura, deporte) de los grupos o personas más desfavorecidas y/o de alto riesgo de marginación y una mayor implicación a los Departamentos o Ministerios de Educación y Cultura, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Interior en el desarrollo de una política intersectorial de prevención, de integración y de normalización.

El trabajo realizado en el mundo de las personas con retraso mental y el camino que falta por recorrer se resumiría en estas tres líneas:

Ayer: atención
Hoy: integración
Mañana: normalización

BIBLIOGRAFÍA

Verdugo, M.A. (1988). La integración personal, social y vocacional de los deficientes psíquicos adolescentes: Elaboración y aplicación experimental de un programa conductual. Madrid: centro de publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior (1996). Proyectos Educativos y Curriculares.

Ministerio de Educación y Cultura (1995). Formación Básica de Programas de Garantía Social. Modalidad para alumnos con necesidades educativas especiales.